



ALCALDÍA DE ZACATECOLUCA, UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO,  
INFORMA A LA POBLACIÓN:

En relación a manual de las **Tablas de Plazos de Conservación Documental**, es de carácter inexistente, debido a que la Unidad de Gestión Documental y Archivo ha iniciado el proceso de elaboración con el apoyo, respaldo y seguimiento a través de USAID en el marco del proyecto de pro integridad municipal en coordinación con el Instituto del Acceso a la Información Pública.

Los cuales están trabajando en la logística y resguardo de toda documentación, con el objetivo de darle el trato debidamente establecidos por la ley; por lo tanto, a la fecha su elaboración se encuentra a la espera de los lineamientos finales, que serán emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública, el cual será de uso para determinar los plazos de conservación documental. Ejecutándose desde el trimestre correspondiente al mes de febrero, marzo y abril 2022. no habiendo nada más que hacer constar y para conocimiento de la población, se firma la presente nota los seis días de mes de mayo del año dos mil veintidós



Tec. MARIA MARLENE MORENO ECHEGOYEN  
Jefa de la unidad de Gestión Documental y Archivo